	BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL. Código: V37		
--	--	--	--

Versión: 1 Fecha de emisión: 21/09/2012

Fecha de impresión: 21/09/2012

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

1.1	<u>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:</u>	BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL. Código: V37 Colores: ver epígrafe 16
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> Producto para el barnizado de la madera. <u>Usos desaconsejados:</u> Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.	[ ] Industrial [X] Profesional [X] Consumo
1.3	<u>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:</u> INDUSTRIAS TITAN, S.A. P.I. Pratense, Calle 114, nº21-23 - E-08820 - El P rat de Llobregat (Barcelona) Teléfono: 93 4797494 - Fax: 93 4797495 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> e-mail: msds@titanlux.es	
1.4	<u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u>	93 4797494 (7:30-14:30 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1	<u>CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:</u>	Este producto no está clasificado como peligroso, según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
2.2	<u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>  <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 5px;"></div> </div> <u>Frases R:</u> Ninguna. <u>Frases S:</u> S2 Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 No respirar los vapores, aerosoles. S24 Evítese el contacto con la piel. S29 No tirar los residuos por el desagüe. S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados. <u>Información suplementaria:</u> P99 Contiene derivado de hidroxifenilbenzotriazol, sal de cobalto de ácidos grasos ramificados C6-C19. Puede provocar una reacción alérgica. <u>Componentes peligrosos:</u> Ninguno.	Este producto no requiere pictogramas, según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

2.3	<u>OTROS PELIGROS:</u>	No aplicable.
-----	------------------------	---------------



BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.  
Código: V37

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
No aplicable.

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en medio acuoso.

Componentes peligrosos:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

< 1 % **Mezcla de alfa-3-(3-(2H-benzotriazol-2-il)-5-t-butil-4-hidroxifenil)propionil-omega-hidroxioli(oxielileno) y**

!



CAS: 104810-47-1 , EC: 400-830-7

DSD: R43 | N:R51-53

CLP: Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Chronic 2:H411

Indice nº 607-176-00-3

< ATP26

< CLP00

< 0,5 %

**Sal de cobalto de ácidos grasos ramificados C6-C19**



CAS: 68409-81-4 , EC: 270-066-5

DSD: Xn:R22 | R43 | N:R51-53

CLP: No disponible.

Autoclasificado

< 0,25 %

**Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo**



CAS: 55406-53-6 , EC: 259-627-5

DSD: Xn:R20/22 | Xi:R41 | N:R50

CLP: No disponible.

Autoclasificado

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna



BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.  
Código: V37

#### SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.2



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<u>Ocular:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

##### 4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: No disponible.

#### SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993-RD.560/2010):

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

##### 5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

##### 5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

#### SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Evitar el contacto directo con el producto.

##### 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

##### 6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

##### 6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



**BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.**  
Código: V37

**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**  
 Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
Recomendaciones generales:  
 Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:  
 No aplicable.  
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:  
 No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:  
 No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**  
 Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
Clase de almacén : Según las disposiciones vigentes.  
Tiempo máximo de stock : 36. meses  
Materias incompatibles:  
 Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  
Tipo de envase:  
 Según las disposiciones vigentes.  
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):  
 Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas
- 7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**  
 No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.  
Código: V37

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1	<p><b>PARÁMETROS DE CONTROL:</b>  <u>Valores límite de exposición profesional (VLA)</u>                  INSHT 2012 (RD.39/1997)                  Derivado de hidroxifenilbenzotriazol                  VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.  <u>Valores límite biológicos:</u>                  No disponible  <u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:</u>                  No disponible  <u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u>                  No disponible</p>	<p><u>VLA-ED</u> ppm</p>	<p><u>VLA-EC</u> mg/m3</p>	<p><u>VLA-EC</u> ppm</p>	<p><u>VLA-EC</u> mg/m3</p>	<p><u>Año</u></p>	<p>Valor interno</p>
-----	---	------------------------------	--------------------------------	------------------------------	--------------------------------	-------------------	----------------------

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: [Directiva 89/686/CEE~96/58/CE \(RD.1407/1992\):](#)  
 Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:  
 Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Mascarilla:  
 Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN141/EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.

Protección de los ojos y la cara:  
 Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

- Gafas:  
 Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:  
 Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

- Guantes:  
 Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.  
 - Delantal: No.  
 - Mono: Aconsejable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:  
 Evitar cualquier vertido al medio ambiente.  
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.  
Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.  
Emissiones a la atmósfera: No aplicable.





BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.  
Código: V37

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u></p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado físico : Líquido viscoso.</li> <li>- Color : Varios.</li> <li>- Olor : Característico.</li> <li>- Umbral olfativo : No disponible</li> </ul> <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- pH : No aplicable</li> </ul> <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de congelación : No disponible</li> <li>- Punto inicial de ebullición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Densidad de vapor : No disponible</li> <li>- Densidad relativa : 1.04 ± 0.01 g/cc a 20°C</li> </ul> <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Temperatura descomposición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viscosidad cinemática : No aplicable</li> </ul> <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de evaporación : No disponible</li> <li>- Presión de vapor : No aplicable</li> <li>- Presión de vapor : 12.1 kPa a 50°C</li> </ul> <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solubilidad en agua: : Miscible</li> <li>- Solubilidad en grasas y aceites: : No aplicable</li> <li>- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable</li> </ul> <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto de inflamación : No aplicable</li> <li>- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 2.5 - 12.6 % Volumen 25°C</li> <li>- Temperatura de autoignición : No aplicable</li> </ul> <p><u>Propiedades explosivas:</u></p> <p>No aplicable.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u></p> <p>No aplicable.</p>
-----	---

9.2	<p><u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No volátiles : 36. ± 1. % Volumen</li> </ul>
-----	--

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

	<p><b>BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.</b> Código: V37</p>			
--	---	--	--	--

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1	<p><u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.</p>
10.2	<p><u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p><u>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.</p>
10.4	<p><u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u>                  - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.                  - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.                  - Aire: No aplicable.                  - Presión: No aplicable.                  - Choques: No aplicable.</p>
10.5	<p><u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p>
10.6	<p><u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE-2006/8/CE (RD.255/2003-OM.PRE/164/2007).

11.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>                  Contiene sustancias sensibilizantes. Puede provocar una reacción alérgica.</p>			
	<p><u>Vías de exposición:</u></p>			
	<p><u>Exposición de corta duración:</u> Puede irritar los ojos y la piel.</p>			
	<p><u>Exposición prolongada o repetida:</u></p>			
	<p><u>DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES</u></p>	<p><u>DL50 (OECD 401)</u></p>	<p><u>DL50 (OECD 402)</u></p>	<p><u>CL50 (OECD 403)</u></p>
	<p>de componentes individuales :</p>	<p>mg/kg oral</p>	<p>mg/kg cutánea</p>	<p>mg/m3.4horas inhalación</p>
	<p>Derivado de hidroxifenilbenzotriazol</p>	<p>&gt; 2000. Rata</p>	<p>&gt; 2000. Rata</p>	<p></p>
	<p>Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo</p>	<p>1470. Rata</p>	<p>&gt; 2000. Rata</p>	<p>680. Rata</p>

	<p><b>BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.</b> Código: V37</p>			
--	---	--	--	--

**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**


No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	<p><u>TOXICIDAD:</u> de componentes individuales : Derivado de hidroxifenilbenzotriazol Butilcarbamato de 3-iodo-2-propinilo</p>	<p><u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l.96horas 2.8 Peces 0.067 Peces</p>	<p><u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l.48horas 3.8 Dafnia 0.69 Dafnia</p>	<p><u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l.72horas 9.0 Algas 0.026 Algas</p>
12.2	<p><u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> No disponible.</p>			
12.3	<p><u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> No disponible.</p>			
12.4	<p><u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> No disponible.</p>			
12.5	<p><u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</u> No disponible.</p>			
12.6	<p><u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u>  <u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No disponible.  <u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No disponible.  <u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> No disponible.  <u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No disponible.</p>			

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1	<p><u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</u> Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
------	---



	<p><b>BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.</b> Código: V37</p>			
--	---	--	--	--

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<u>NÚMERO ONU:</u> No aplicable
14.2	<u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> No aplicable
14.3 14.4	<p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2011):</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2011):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> Exento.</p>
14.5	<u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.
14.6	<u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No aplicable.
14.7	<u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> <u>Información COV en la etiqueta:</u> · Contiene COV máx. 46. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) para el producto listo al uso es COV máx. 130. g/l (2010).</p> <p><u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable.</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible</p>
15.2	<p><u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.</p>



BARNIZ-TINTE ECOLOGICO BRILL.  
Código: V37

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

- 16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)  
[Frasas de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE \(DSD\), Anexo III:](#)  
R22 Nocivo por ingestión. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R20/22 Nocivo por inhalación y por ingestión. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.  
[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(CE\) nº 1272/2008~790/2009 \(CLP\), Anexo III:](#)  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- [Observaciones:](#)  
Colores a los que aplica esta ficha de seguridad: 1001 Castaño, 1002 Roble, 1003 Nogal, 1004 Caoba, 1009 Teca.
- [PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)  
· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/>  
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).  
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- [LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)  
Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.
- [HISTÓRICO:](#)                      Fecha de emisión:  
Versión: 1                              21/09/2012

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.